



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 765-22

Salta, 15 DIC 2022
Expediente N° 12.333/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Constanza Micaela SATUE, D.N.I. N° 39.784.940, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe por el cual propone otorgar reconocimientos en "Procesos Biológicos I", "Procesos Biológicos II" y "Química Biológica".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 376/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22 del 22/11/2.022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgados a la Srta. Constanza Micaela SATUE, D.N.I. N° 39.784.940, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
 "50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

765-22

Salta, **15 DIC 2022**
 Expediente N° 12.333/22

CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.019)</i> L.U. N° 628.264	CARRERA DE NUTRICIÓN <i>(Plan de Estudios 2.014)</i> L.U. N° 617.895
Asignaturas	Asignaturas
– Procesos Biológicos I	– Anatomía y Fisiología Nota: 4 (cuatro)
– Procesos Biológicos II	Aprobada el 22/07/2.016 Acta 2016010175 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 3 (tres) del 04/12/2.015 Acta 2015010150 Nota: 3 (tres) del 18/12/2015 Acta 2015010319
– Química Biológica	– Química Biológica Nota: 6 (seis) Aprobada el 02/03/2.016 Acta 2016010032 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) del 17/02/2.016 Acta 2016010018

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NEVADA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa